**Día Mundial del Medio Ambiente**

**Más de 400 entidades acreditadas por ENAC ayudan a proteger la naturaleza y luchar contra el cambio climático**

* **Las entidades acreditadas han demostrado contar con la capacidad técnica necesaria para la realización de actividades de evaluación y control medioambiental, eficiencia energética y generación renovable, sostenibilidad urbana o de gestión de residuos, siendo claves para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030**

Madrid, 05 de junio de 2022. – El **Día Mundial del Medio Ambiente,** que se celebra el próximo domingo, 5 de junio, bajo el lema “Una sola Tierra”, busca concienciar sobre una triple emergencia planetaria: el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. En este marco, asegurar un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medioambiente es un reto esencial y así, también, lo han puesto de manifiesto las organizaciones internacionales de acreditadores  [ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation)](https://ilac.org/latest_ilac_news/wad-2021-accreditation-supporting-the-implementation-of-the-sdgs/) e [IAF (International Accreditation Forum)](https://www.iaf.nu/articles/World_Accreditation_Day_2021/685) en el **Día Mundial de la Acreditación** 2022, que se celebra el próximo 9 de junio.

A nivel nacional, la [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/)(ENAC) recuerda que España cuenta ya con más de 1800 entidades acreditadas encargadas de realizar actividades de evaluación y control de productos y servicios de todos los sectores, contribuyendo a impulsar un futuro económico con las máximas garantías de seguridad, calidad y respeto al medioambiente.

En concreto, **más de 400 entidades acreditadas por ENAC han demostrado contar con la capacidad técnica necesaria para la realización de más de 500 actividades de evaluación y control medioambiental, eficiencia energética y generación renovable, sostenibilidad urbana, de gestión de residuos**... siendo claves para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Entre las actividades acreditadas que pueden apoyar este cambio, destacan los laboratorios acreditados, tanto públicos como privados que aportan la máxima confianza sobre el control analítico y la calidad del agua, y las entidades de inspección acreditadas para el control tanto de los vertidos de aguas residuales como de las aguas regeneradas orientadas a su reutilización.

Asimismo, los laboratorios de ensayo y las entidades de inspección realizan también una importante labor para el control y evaluación en otros ámbitos que tienen impacto sobre el medioambiente, tales como **la cuantificación de contaminantes en suelos, sedimentos, lodos y residuos, el control de los niveles de radiactividad ambiental,** **o la evaluación y seguimiento de la calidad del aire**, a través de la medida de contaminantes presentes en el aire o que son emitidos a la atmósfera.

**En el control y vigilancia del impacto resultante de las actividades de las empresas**, aportan garantías en las actividades de evaluación y control como, por ejemplo la certificación y verificación de sistemas de gestión medioambiental conforme a la norma ISO 14001 o al Reglamento europeo EMAS, la evaluación de sistemas de gestión de la energía, así como la verificación de gases de efecto invernadero y de informes de emisión garantizan la fiabilidad de las cuantificaciones de las emisiones por parte de las empresas.

Además**, en el marco de la economía circular, más de 200 entidades acreditadas por ENAC han demostrado ofrecer un servicio con la calidad necesaria para que las empresas e instituciones inicien su transformación hacia este modelo** con garantías en cada paso: en la fase de diseño y los procesos de producción (por ejemplo, ensayos de los requisitos de ecodiseño; ensayos y certificación de elementos e instalaciones de energía renovable o la verificación de la sostenibilidad de biocarburantes y biolíquidos); en la fase de consumo (como los certificados e informes sobre sostenibilidad, impacto medioambiental o eficiencia energética); y en la fase de recuperación ( vigilancia, inspección y control de los vertederos, caracterización de residuos, certificación de la cantidad de plástico reciclado en los envases de plástico no reutilizables, análisis sobre aguas residuales regeneradas, entre otros).

Más información sobre cómo los servicios acreditados contribuyen a alcanzar un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medioambiente, en la [web de ENAC.](https://www.enac.es/web/enac/sectores/medioambiente/desarrollo-sostenible?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=WAD2022)

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es